

Personero legal del APRA que defendió a testaferro de Montesinos sigue aferrado a su puesto político y líder aprista no dice nada

EL SOSPECHOSO SILENCIO DE ALAN GARCÍA

Hace varias semanas, a raíz de la difusión deL audio entre el personero legal de Perú Posible, Cesar Almeida, y el general EP Oscar Villanueva, el jefe de Estado deslindó – aunque un poco tarde – con la conducta de su personero titular y legal, y pidió al Ministerio Público que lo investigue. Hoy Almeyda está preso en el penal "San Jorge" por graves infracciones penales.

“Sin embargo, en el caso del personero titular y legal del APRA, Ángel Romero Díaz, quien defendió a Luis Duthurburu, testaferro de Montesinos y uno de los probables financistas de la campaña electoral de Alan García a la presidencia, no sucede absolutamente nada y sigue aferrado a su cargo político, contando con el total respaldo político de Alan García" denunció el legislador Heriberto Benítez Rivas (FIM).

El legislador sostiene que “hasta hoy AG no ha hecho un deslinde público sobre la sospechosa conducta del personero legal del APRA y las extrañas relaciones profesionales con el testaferro de Montesinos. García permanece en silencio, esta mudo, no ha pedido la intervención del Ministerio Público, ni de la Comisión de Fiscalización. Al contrario, lo protege, lo ayuda y lo deja en un cargo de extrema confianza, lo cual demuestra una sospechosa conducta del líder aprista”.

Benítez pidió no “olvidar que durante el proceso electoral del 2001, el personero legal y titular del APRA, Ángel Romero Díaz, acudía por las mañanas al JNE a defender la postulación de AGP y por las tardes se iba al Penal "San Jorge" a defender a Luis Duthurburu, testaferro de Montesinos. Y su estrategia legal la preparaba en una oficina ubicada en la vivienda del vocal supremo provisional Cesar Vega Vega, quien integra la Sala que en última instancia resuelve los procesos contra la mafia de Alberto Fujimori y Vladimiro Montesinos”.

Por último, el congresista Benítez señaló que “aún no se sabe nada del pedido de investigación formulado a la Fiscal de la Nación”.

10 de marzo del 2004